

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2018/2019 correspondiente al Área de Geografía Humana.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. José María Feria Toribio, Dra. D<sup>a</sup>. Amalia Vahí Serrano y Dr. D. Jesús Santiago Ramos, reunidos el día 5 de noviembre de 2018, acuerdan por unanimidad conceder la plaza de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D<sup>a</sup>. Esperanza López López

DNI.: 29516357-C

No admitida:

D<sup>a</sup>. Rosario Caro Vega

DNI.: 47535176-H

La adjudicación de la plaza se ha asignado atendiendo a méritos de los solicitantes valorados por la Comisión.

Los no admitidos podrán revisar la adjudicación, previa cita con el responsable del Área de Geografía Humana.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 5 de noviembre de 2018.



Dra. D<sup>a</sup>. Amalia Vahí Serrano

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. D. José María Feria Toribio

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. D. Jesús Santiago Ramos